



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
. 4 OCT 2012	
Recibido.....	1320.....Hs.
Exp. N°.....	26914.....C.P.F.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial actúe informando de conformidad a lo expresado por esta Cámara de Diputados a través del Proyecto de Comunicación No. 26094, aprobado el día 12.07.2012, comunicada al Gobierno Provincial mediante nota de fecha 12 de julio de 2012 que lleva el No. 18081, que fuera remitida al P.E. el día 01.08.2012 o en su defecto explique los motivos por los cuales ha hecho caso omiso a dicha comunicación.-

  
**HÉCTOR ACUÑA**  
Diputado Provincial

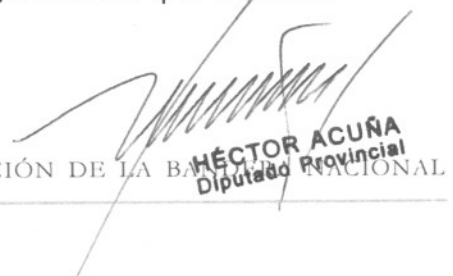
Señor Presidente:

En la nota 1908112 de fecha 12 de julio de 2012 esta Cámara de Diputados solicitaba informes en virtud de ser el "secuestro" la modalidad delictiva más amenazante actualmente.-

Ya hemos manifestado que en otros países, con estos elementos tecnológicos se organizan asesinatos y secuestros, y con ello se corrompe el sistema carcelario.-

Los santafesinos de "todos los departamentos", a diario reclaman por seguridad y el proyecto oportunamente aprobado, es una necesidad que tenemos todos los actores de la sociedad (legisladores, Colegios de Profesionales, ONG, etc) a fin de trabajar el tema para lograr mayores medidas de seguridad y colaborar con el Gobierno, que evidentemente no encuentra solución al problema de seguridad.-

Es claro que solo necesitamos una decisión política sobre esta materia, que a la luz de los acontecimientos el Gobierno parece no tener, puesto que ni siquiera colabora con información a fin de que este cuerpo pueda brindarle herramientas para afrontar este grave estado de inseguridad en que vivimos.-

  
**HÉCTOR ACUÑA**  
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina